

GACETA DE TENERIFE

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACION

Franqueo concertado.

REDACCIÓN Y ADMÓN.
SAN FRANCISCO, 7

(Situación geográfica faro del muelle)
Latitud N.: 28°, 28' 30"
Longitud: 10°, 2' 50" O de San Fernando

Martes 1.º de Agosto de 1916

Distancia entre Cádiz y Sta. Cruz de Tenerife con error aproximado de media milla, según recorrido en navegación: 705 millas. Id. de faro a faro: 695 Idem.

TELEFONO
NUM. 425

El régimen administrativo de Canarias

Siempre hemos tronado contra el nuevo régimen que vino a perturbar la administración de la provincia, dividiéndola no en dos sino en siete, y multiplicando innecesariamente las entidades, y por consiguiente los empleados, las cargas y las gabelas. Siempre hemos sentido la situación desairada, casi ridícula, en que ha quedado la Diputación provincial, y si no hemos pedido su desaparición ha sido por conservar ese pequeño resto de la unidad provincial.

Hoy vemos que no somos nosotros solamente los que lamentamos este estado de cosas. También en Las Palmas se dan cuenta de la situación y ya comienzan a levantarse voces honradas, que implícitamente claman por la vuelta al régimen antes tan odiado y maldecido, al proclamar el fracaso espantoso de su Cabildo.

De un artículo publicado en «La Provincia» del 28 de Julio reproducimos los siguientes párrafos:

«Preferimos la Diputación provincial, se dice por todas partes, porque sacrificar a toda la Isla, con 500 o 600.000 pesetas anuales, en las actuales circunstancias, y en un millón en épocas normales resulta estéril.

Y es verdad porque es otra Diputación más. Nos quejábamos de una y ahora se han creado otras siete en la provincia.

Por lo que a este Cabildo se refiere, funciona del mismo modo que la mayoría de los centros administrativos de España. Sobran la mitad de los empleados; y entre otros absurdos de su presupuesto, se destinan 500 pesetas para la Granja Agrícola de Guía, que no tiene de tal más que el nombre. El terreno elegido para ella, es completamente inculto; una ladera grande sin tierra laborable. Si se quiere, se puede ponerlo en regulares condiciones de cultivo, sería preciso gastar un capital enorme, en roturar el suelo y dotarlo del agua necesaria, un edificio etc. Y se puede asegurar que no hay quien aconseje desembozadamente semejante. Pero en cambio, y esta es la característica de la Administración española, ya tiene todo su personal completo cobrando sus sueldos desde el Ingeniero director, Jefe de laboratorio, Capataz de cultivo, Perito agrícola etc. hasta Porter.

Y el Cabildo, que tiene la obligación de velar por los intereses de la Isla, ha debido protestar de este engaño, informando al gobierno, con la verdad por delante, y no hacerse cómplice de este crimen administrativo, subvencionando a un centro, que no existe.

Indudablemente a Guía y la Isla entera, les hace falta una Granja bien montada, donde los labradores podamos aprender muchas cosas que ignoramos. Pero no esta, que es una vergüenza para el gobierno, y para los canarios que lo toleramos sin protesta.

Los nuevos recursos que persigue el Cabildo, estarían justificados si los destinase a dos fines solamente.

Primero. Socorrer a los muchos obreros honrados sin ocupación que existen en todos los pueblos, especialmente, en este Puerto de la Luz.

Y Segundo. Crear, las centenares de Escuelas que la Ley y la razón, exigen en toda la Isla. Se me dirá que el Estado es el obligado a fundarlas. Pero si los gobiernos no quieren cumplir con su deber, ¡y así anda la Nación! y les importa un bledo lo legislado, ¿seguimos nosotros tan impávidos, empezando por nuestros Diputados y Senadores que nada hacen en este sentido, condenando a la mayoría de nuestros paisanos al analfabetismo completo?

Estos son los dos problemas primordiales, que es urgentísimo resolver.

Hay que ir derechamente a los cimientos de nuestra regeneración. Y esto se consigue, procurándole alimento corporal y espiritual a este pueblo abandonado por todos; acudiendo sin descanso al gobierno, proponiéndole soluciones, y ayuda pecuniaria, si es preciso.

Conseguido estos ideales, viene muy bien la creación del Instituto, Universidad y otros Centros, que fomenten, lo mas posible, la cultura general del país.

¿Cuántas escuelas se pueden fundar, con lo que el Estado y el Cabildo gastan en la Delegación regia de enseñanza, y el Instituto?

Para otros fines que los dos citados, no comprendo como el Cabildo se atreva a gravar más artículos de primera necesidad, dadas las tristes y penosas circunstancias porque atravesamos. Medite un momento y vea la serie de contribuciones, arbitrios y gabelas, en aumento constante, que pesan sobre los contribuyentes. Sumen los millones que recaudan Puertos Francos, Junta de Obras del Puerto. Cabildo etc., y añadan lo que cobran los Ayuntamientos, que como el de Arucas,

se han convertido en verdaderas Aduanas, y verá palpablemente, que de no terminar pronto la funesta e incomprensible guerra actual, va a ser imposible la vida de la agricultura y al comercio; únicas fuentes de riqueza de esta querida patria chica.

Se debe concluir a todo trance, con este bochorno 59 o 60 por 100 de analfabetos, y no llega al 80, gracias a la enseñanza privada.»

Conformes, de toda conformidad. También nosotros preferimos la Diputación provincial, corregida de sus antiguos defectos, a estas siete diputaciones pequeñas, que no evitan los gastos de la otra. Y es preciso, y se impone cada día más, llegar a una resolución de este problema. O lo uno o lo otro. O desaparece la Diputación provincial para que vivan solo los Cabildos o que desaparezcan los Cabildos, para que viva la Diputación.

Seguir como estamos es vivir con vilipendio en un régimen de falsedad y de mentira, engañando y explotando al pueblo, que es el que en último término paga siempre los vidrios rotos.

Leyendo la Prensa

¡Si lo hiciera Maural

«La Tribuna», dice: En todas partes se comenta desfavorablemente la conducta del Gobierno, manteniendo un régimen de excepción sin respeto a las ideas liberales de que alardean los políticos que ocupan el Poder.

Pasadas las circunstancias que determinaron el régimen de la «mordaza», hoy mantenido por el Gobierno, ninguna disculpa ni justificación tiene la suspensión de las garantías constitucionales y la previa censura.

Algunos señalan, ensuraban hoy el proceder del Gobierno, que siguen los políticos de la izquierda en sus aspavientos y actitudes liberalescas, según quienes ocupan el Poder.

—Si el Sr. Maural—decía uno de los comentaristas—hubiera mantenido como ahora, sin justificación razonable, un régimen excepcional contra la libertad de la Prensa ¡cuántos actos de protesta no hubieran realizado ya los republicanos de la Unión, los desunidos, los conjuncionistas y hasta los propios liberales, atronando con sus gritos en defensa de las libertades públicas contra la tiranía, la opresión y demás tópicos empleados contra un gobernante tan respetuoso con las leyes y el derecho constitucional como don Antonio Maural!

No parece sino que las libertades no sufren cuando las atropellan los políticos que se llaman liberales, porque entonces, los revolucionarios de oficio y los gremios políticos de las izquierdas, con sus órganos de publicidad inclusive, o no protestan, o sus quejas son, más que airados gritos de indignación y de amenazas, lastimeros y forzados quejidos de planideras contratadas.

Este juego, a fuerza de repetirse, es ya bien conocido de la opinión, que mira con repugnancia semejantes comparsas políticas.

Son también algunos diputados liberales los que consideran que es suicida la política que sigue el Ministerio del conde de Romanones, y de la que difícilmente podrá responder ante el Parlamento cuando cualquiera de los diputados no contratados por el Gobierno exija a éste con la debida severidad las responsabilidades en que ha incurrido por su arbitrario e ilegal proceder.

«El hecho de más relieve entre los últimos acontecimientos de la guerra es la declaración oficial de los Estados Unidos, por la cual otorga al submarino trasatlántico «Deutschland» todos los derechos y deberes de un buque mercante. El más poderoso de los estados neutrales se pronuncia en contra de la tesis planteada por Inglaterra de que un submarino, como buque pirata, no tiene derechos, y expide por lo mismo para el mundo entero un pasaporte al submarino mercante. Ningún otro estado neutral tomará ahora decisión alguna distinta de la de los americanos.

La derrota de Inglaterra en ese sentido es, sin embargo, de una importancia mucho mayor de lo que podría parecer a primera vista.

El carácter de buque mercante otorgado al submarino «Deutschland» no significa solamente que a este recientemente producido del genio alemán y de la industria alemana pertenecen los derechos de cualquier otro buque mercante, sino también que las naciones enemigas de Alemania tienen, respecto al submarino, las mismas «obligaciones» que para los demás buques mercantes.

Es notorio que Alemania, con ánimo de aprovecharse con toda eficacia de su arma submarina, opinaba en sus notas que los submarinos, como nuevo medio bélico, y como consecuencia de su construcción y su modo de ser, no podían seguir las mismas reglas que los demás buques de guerra, es decir, que no se les debería obligar a examinar solamente a buques mercantes que se acercaban a un puerto alemán, cada vez que exista un motivo justificado.

Alemania defendió más bien el punto de vista de que para contestar a la guerra comercial de los ingleses, los submarinos deberían tener el derecho de destrozar en el acto a todos los buques que llevan contrabando de guerra. Por todos los medios de su diplomacia y de su poder naval, Inglaterra se ha opuesto a la aceptación de este principio alemán y ha logrado, en efecto, por medio de los Estados Unidos, que Alemania se vea en el caso de reconocer la tesis inglesa bajo la presión del más poderoso Estado neutral.

Se sabe, sin embargo, que en su última memorable Nota a América, Alemania se obligó a someterse a este principio, solamente en el caso de que América lograra restablecer por su parte los principios jurídicos del derecho marítimo, pisoteados por parte de Inglaterra.

Pero la calificación del «Deutschland» como buque mercante lleva en sí la consecuencia de que los ingleses no tienen el derecho de destrozar sin más ni menos a este «buque mercante», sino que están obligados a examinarlo y llevarlo luego a un puerto británico. Resulta, pues, que en este caso interesantísimo, Inglaterra está cogida por sus propios razonamientos.

Si la Gran Bretaña viola la tesis defendida por ella por todos los medios, entonces es natural que Alemania tampoco tiene ya obligación de ocuparse de ella, y los Estados Unidos tienen que dirigirse, como antes contra Alemania, de igual modo contra Inglaterra.

¿Es qué por este motivo Inglaterra desistirá de destruir por todos los medios a su alcance al submarino mercante «Deutschland»? Seguramente que no. El primer ataque por parte de un buque de guerra inglés a un submarino mercante sin armamento significará para Alemania que desde el mismo instante ella estará desligada de toda obligación respecto al empleo ilimitado de sus submarinos.

Esta propaganda submarina, hábilmente llevada a cabo por parte de Alemania, robustece cada vez más nuestra opinión de que algún día se iniciará una nueva guerra submarina. La Gran Bretaña se da perfecta cuenta de ello; de ahí sus esfuerzos desesperados para descalificar a los submarinos mercantes.

Todo en vano! América ha pronunciado su fallo. Como antes su decisión se dirigió contra Alemania, ahora se dirige contra Inglaterra. El porvenir

Una cuestión transcendental Los submarinos mercantes

«El hecho de más relieve entre los últimos acontecimientos de la guerra es la declaración oficial de los Estados Unidos, por la cual otorga al submarino trasatlántico «Deutschland» todos los derechos y deberes de un buque mercante. El más poderoso de los estados neutrales se pronuncia en contra de la tesis planteada por Inglaterra de que un submarino, como buque pirata, no tiene derechos, y expide por lo mismo para el mundo entero un pasaporte al submarino mercante. Ningún otro estado neutral tomará ahora decisión alguna distinta de la de los americanos.

La derrota de Inglaterra en ese sentido es, sin embargo, de una importancia mucho mayor de lo que podría parecer a primera vista.

El carácter de buque mercante otorgado al submarino «Deutschland» no significa solamente que a este recientemente producido del genio alemán y de la industria alemana pertenecen los derechos de cualquier otro buque mercante, sino también que las naciones enemigas de Alemania tienen, respecto al submarino, las mismas «obligaciones» que para los demás buques mercantes.

Es notorio que Alemania, con ánimo de aprovecharse con toda eficacia de su arma submarina, opinaba en sus notas que los submarinos, como nuevo medio bélico, y como consecuencia de su construcción y su modo de ser, no podían seguir las mismas reglas que los demás buques de guerra, es decir, que no se les debería obligar a examinar solamente a buques mercantes que se acercaban a un puerto alemán, cada vez que exista un motivo justificado.

Alemania defendió más bien el punto de vista de que para contestar a la guerra comercial de los ingleses, los submarinos deberían tener el derecho de destrozar en el acto a todos los buques que llevan contrabando de guerra. Por todos los medios de su diplomacia y de su poder naval, Inglaterra se ha opuesto a la aceptación de este principio alemán y ha logrado, en efecto, por medio de los Estados Unidos, que Alemania se vea en el caso de reconocer la tesis inglesa bajo la presión del más poderoso Estado neutral.

Se sabe, sin embargo, que en su última memorable Nota a América, Alemania se obligó a someterse a este principio, solamente en el caso de que América lograra restablecer por su parte los principios jurídicos del derecho marítimo, pisoteados por parte de Inglaterra.

Pero la calificación del «Deutschland» como buque mercante lleva en sí la consecuencia de que los ingleses no tienen el derecho de destrozar sin más ni menos a este «buque mercante», sino que están obligados a examinarlo y llevarlo luego a un puerto británico. Resulta, pues, que en este caso interesantísimo, Inglaterra está cogida por sus propios razonamientos.

Si la Gran Bretaña viola la tesis defendida por ella por todos los medios, entonces es natural que Alemania tampoco tiene ya obligación de ocuparse de ella, y los Estados Unidos tienen que dirigirse, como antes contra Alemania, de igual modo contra Inglaterra.

¿Es qué por este motivo Inglaterra desistirá de destruir por todos los medios a su alcance al submarino mercante «Deutschland»? Seguramente que no. El primer ataque por parte de un buque de guerra inglés a un submarino mercante sin armamento significará para Alemania que desde el mismo instante ella estará desligada de toda obligación respecto al empleo ilimitado de sus submarinos.

Esta propaganda submarina, hábilmente llevada a cabo por parte de Alemania, robustece cada vez más nuestra opinión de que algún día se iniciará una nueva guerra submarina. La Gran Bretaña se da perfecta cuenta de ello; de ahí sus esfuerzos desesperados para descalificar a los submarinos mercantes.

Todo en vano! América ha pronunciado su fallo. Como antes su decisión se dirigió contra Alemania, ahora se dirige contra Inglaterra. El porvenir

pertenece al submarino, no solamente en esta guerra, sino también en los tiempos sucesivos. Este hecho debemos tenerlo constantemente ante la vista, porque España, con sus costas tan extensas, necesita más que otros países al submarino para la defensa y garantía de sus intereses marítimos.

El viaje del primer submarino alemán alrededor de Inglaterra significa el principio del ocaso de Inglaterra, cuyas etapas posteriores quedan marcadas por el viaje del primer submarino por el Estrecho de Gibraltar a los Dardanelos, por el arribo del «U 35» a Cartagena y, finalmente, por el principio de la navegación mercante submarina y la decisión correspondiente de los Estados Unidos.

Vazquez de Mella y los portugueses

En «El Debate» leemos: El discurso pronunciado recientemente por el Sr. Mella en el Congreso, al intervenir en el debate de la primera enmienda catalanista presentada al proyecto de contestación al discurso de la Corona, fué telegrafiado a Portugal conforme a un extracto defectuoso y nada fiel.

Los conceptos atribuidos al elocuente adalid tradicionalista suscitaron la protesta de algún periódico portugués. Y el señor Mella apresuró a telegrafiar rectificando y satisfaciendo.

Las palabras «factoría británica» aplicadas a Portugal no son del orador jaimista, sino de Oliveira Martins, y dichas para condenar la influencia inglesa.

El concepto de nación como «unidad geográfica con caracteres de civilización ibérica» no excluye la variedad de Estados peninsulares, y taxativamente el señor Mella preconiza la independencia del pueblo portugués, «al que admira y ama» cuya incorporación a España rechazaría, «aunque fuese a costa de la independencia».

El hidalgo país hermano puede confiar en la lealtad de los sentimientos que a los españoles inspira. La mayoría de éstos quieren vigorizar los lazos que con Portugal nos unen: lazos espirituales y comerciales. Son muchos los que anhelan una federación. Contra la mutua independencia no opina nadie.

Por fortuna, aun el incidente que registramos demuestra que las relaciones entre los dos pueblos son cada día más estrechas. Los periódicos españoles se leen no poco en Portugal, y los portugueses se van leyendo también en España... Y el primer paso es «conocerse»...

La situación en Montenegro

Comunican del Cuartel general de la Prensa en Austria, que el gobernador militar en Cetigne ordenó el arresto del exministro de la Guerra de Montenegro, Radomir Vojovich, y de cinco de sus parientes de igual nombre, por ser fuertemente sospechosos de haber intentado hacer asesinar a varios soldados de infantería y asesinado a un oficial austriaco.

La prensa enemiga ha publicado esta noticia descomponiéndola por completo y exagerándola. El «Times» dice nada menos que en Montenegro ha estallado una revolución contra los austriacos.

En contra de estas noticias fantásticas hay que hacer constar que desde que las tropas austriacas ocuparon Montenegro no ha habido disturbios de ninguna clase, reinando completa calma, y la mayor parte de este pueblo, que ha sufrido tantas fatigas, está sinceramente contento de esta tranquila situación.

A mediados de Junio, el gobernador general militar invitó al exministro Vojovich a abandonar el país en vista de su actividad, y a instalarse en la monarquía austro-húngara.

Vojovich contestó con el asesinato del oficial austriaco, portador de dicha orden, hiriendo además en su huida a un soldado de infantería. Como es natural, fueron arrestados inmediatamente todos los miembros varones de la familia de Vojovich que no habían ya huido, siendo guardados como rehenes en Cetigne. El gobernador militar ofreció 50.000 coronas a la persona que encontrara a Vojovich y sus cómplices.

El pueblo montenegrino fué enterado de esto por medio de un bando, dando lugar a muchas manifestaciones contra Vojovich, presentándose ante el gobernador general una comisión y a su cabeza el Metropolitano para expresar su sentimiento y rogando que, por los actos de uno, no sufriera todo el pueblo. No hubo en ninguna parte desorden alguno, como quizá lo habían pensado Vojovich y sus cómplices. En todo Montenegro reina tranquilidad.

POLITICA AFRICANA

La ocupación de Cabo Juby

Coincidiendo con la operación del Biut, el 28 de Junio último, un grupo de españoles ha hecho la ocupación de Cabo Juby, en la costa occidental de Africa.

Al primer hecho se han dedicado muchas columnas de prosa; para el segundo no han tenido los periódicos otro espacio que el mermado de los concisos despachos oficiales.

Del primero, a pesar de la sangre y del valor derrochados, no saldrá la sumisión de la cábila de Anyera; el segundo, apenas advertido, puede ser algo trascendental para la vida de España.

Ocupando Cabo Juby hemos hecho efectivos derechos que a España se le reconocieron en el Tratado hispano-francés de 1912, reivindicando un abolengo histórico-geográfico y afirmado razones políticas, más vivas hoy que nunca, que aconsejaban la dominación española de esa costa africana, frontera a las islas Canarias, pues Cabo Juby dista 100 kilómetros de la isla de Fuerteventura.

Nuestros derechos históricos sobre esa parte del litoral africano, origen aquéellos de las negociaciones en el Convenio antes citado, alcanzan viejas edades.

Diego de Herrera, después de haber tomado posesión de la Gran Canaria en nombre de los Reyes Católicos, años adelante, en 1478, deseando conocer el continente africano, desembarcó una noche con su gente en la desembocadura del río Infi, y levantando un castillo con el nombre de Santa Cruz de Mar Pequeña, allí dejó para su custodia a Alonso de Cabrera con una pequeña guarnición.

Más tarde, los adelantados de Canarias se llamaron capitanes generales de Africa, y los corregidores recibían sueldo de la Corona, como alcaldes del castillo de Santa Cruz de Mar Pequeña.

Fué en aumento la influencia española en esta parte de Marruecos, y tanto se extendió que se sometieron a los Reyes Católicos todos los habitantes del valle de Ufrán, 35 lugares cercados, que constituían el reino de Bu-Tatta. Los españoles entonces ganosos de aventuras, sometían toda la región del Sus. Un siglo ocuparon la fortaleza, que en 1524 tuvieron que abandonar, faltos de recursos, ante la acometida del Rey de Fez con numerosas huestes.

El marino Jorge Juan, en el Tratado de comercio que como embajador de Carlos III concertara con el Sultán de Marruecos en 1767, acabó por España el derecho al territorio de Santa Cruz de Mar Pequeña, sobre el que había ejercido dominio, y el Sultán, reconociéndolo, declaró que el lugar reclamado hallábase fuera de los límites de su autoridad.

En el Tratado de 1862, consecuencia de la primera campaña de Africa, en el artículo 8.º, el soberano marroquí concede al de España a perpetuidad en la costa del Océano un territorio suficiente para establecer una factoría, como ya la tuvo en tiempos antiguos. El lugar y la delimitación del terreno habrían de señalárselos una comisión mixta hispano-marroquí. Hasta 1873 no pudo reunirse la comisión en Mogador, y después de empeñadas deliberaciones se acordó emplazar la factoría en Infi, en la ensenada que forma el río de su nombre, y que el territorio cedido midiese 70 kilómetros cuadrados.

Ni aun después de esto pudo España entrar en posesión de lo que se le reconocía, pues era obstatulo a cualquier providencia la política del «statu quo» acordada por los gobiernos europeos respecto de Marruecos.

Planteadas la cuestión marroquí, que tuvo su desarrollo en los diversos convenios internacionales en curso desde el de 1902 hasta el hispano-francés de 1912, sólo entonces pudo España ejercitar su derecho.

Y que éste era incuestionable, que mucho podía acreditar España en esa costa de Africa, lo dice, aparte largo pleito de Santa Cruz de Mar Pequeña, el reconocimiento por Francia, después de una laboriosa negociación, del Sahara norte-occidental, más al sur del territorio de Infi.

Se podrá argüir que mucho más debimos obtener atendido nuestro derecho; pero lo cierto es que nuestra amiga y colaboradora en Marruecos en aquella negociación nos regaló cuanto pudo, y que cuanto conseguimos lo fué a costa de un prolongado forcejeo.

La región del Sahara occidental, de la que Cabo Juby es, como ya hemos dicho, el punto más avanzado de la costa y el más cercano de Canarias, tiene una extensión de 95.000 kilómetros cuadrados. La de la costa es de 440 kilómetros. Como esta zona queda unida, sin solución de continuidad, con los territorios de Río de Oro, reconocidos a España por el Tratado de París de 1900, forma el todo una región homogénea con más de 1.000 kilómetros de costa y una extensión superficial de cerca de 300.000 kilómetros cuadrados.

Región desconocida, apenas explorada en la lengua de tierra inmediata a la cos-

DE HACIENDA

Libramientos para hoy

D. L. Rosa, don A. Corbella, don A. García, don R. Vilela, don A. T. Cullen, don F. Rizo, don J. Carrero, don A. Delgado, don M. Castro, don C. Martínez, D. V. Mira, don A. Díaz, don C. Tarife, don E. López, señor Jefe Telégrafos, don D. Arozarena, don D. González, don A. Ri'ot, don E. Bustillo, don T. García, don F. Macorra, don M. Machado, don J. González, don J. Salanueva, Jefe regional Telégrafos, Sr. Jefe Sección Telégrafos, Sr. Habilitado Guardia civil, Sr. Dr. Sanidad Puerto de la Cruz, D. T. López, don C. González, don J. Carilla, don A. Velazquez, don L. Camacho, don C. González, don F. Gómez, don J. Padilla, don A. Velazquez, don F. Delgado, don E. Bustillo, don J. González, don E. Ascanio, don J. M.ª Díaz, don E. P. Sánchez, don M. Botella, don Juan Cerón, don F. Meméndez, don A. Crespo, don M. Sansón, don B. Martín, don J. Adelantado, don B. Chevilly, don P. Barber, don J. Martínez, don E. Tarquis, don A. Ramirez y D. F. Gómez.

Remesa

La Dirección general del Tesoro público ha remesado 300.000 pesetas para el pago de atenciones de esta Delegación.

LA FLOR ISLEÑA

es el cigarillo que V. debe fumar. En el actual concurso se regalan más de 4000 pesetas. En breve gran concurso de bellezas.

BAZAR X BAZAR

Corset, desmontables-resistentes-labables,

MARCA MATTIN

modelo de esta Casa, en todos tamaños, incluso juveniles, a precios económicos

Especialidad corset completo marca "Cleo"

Calle de Alfonso XIII 48, esquina a Teobaldo Power

Sucursal Laguna, Rey Redondo 49

Champagne Francesa

: : : Las mejores marcas del mundo : : :

Pommery y Greno (Extra sec) y Mumm (Cordon Rouge)

Se vende (por cajas) a precios económicos

Conrado Vogt.—Marina 31.

ta, no puede afirmarse con conocimiento exacto cuáles sean las riquezas naturales explotables.

Las noticias de los exploradores dicen que es abundante el ganado vacuno, el lanar y el cabrío, y que los caballos y los camellos son en número extraordinario. Si escasean las corrientes de agua, en cambio abundan las subterráneas, que los indígenas aprovechan muy imperfectamente, y las lluvias periódicas del resto de Marruecos alcanzan también a aquellos parajes. Que los terrenos son de cultivo lo prueba la abundancia de pastos y la producción del trigo, la cebada y el maíz.

Todo esto es riqueza que requiere el esfuerzo inteligente del hombre. Hay otra más a la mano y fácil de explotar: la de la pesca. En las proximidades de la costa, las aguas del Atlántico la ofrecen abundantísima y con extraordinaria variedad de las especies más exquisitas. Viajeros hay que comparan este litoral con las renombradas pesquerías de Terranova.

Combinadas las explotaciones agrícolas con la industria pesquera, nacerían centros de población y núcleos de comercio que hoy las caravanas llevan hasta el lejano puerto de Mogador. Esa podría ser la obra tutelar del Estado, sin ocupaciones armadas, sin luchas cruentas, sin más que encauzar hacia aquellas playas unas cuantas iniciativas, unas ciertas actividades, unos pocos auxilios, coordinados y consecuentes. Una corriente de riqueza que podría reflejarse en el archipiélago fronterizo y advertirse a los pocos años en la economía nacional.

Eso puede significar la ocupación de Cabo Juby, que, verificada sin ruido, la hemos recibido en silencio aquí, donde tan largos somos de palabras.

E. Dugi

Conservas Trevijano

Preferidas a todas las marcas

Radiogramas alemanes

Gran Cuartel General alemán
31 de Julio.

Teatro de guerra Oeste

Entre el Ancre y el Somme se aumentó el fuego enemigo a la mayor violencia.

Ataques parciales ingleses en Pozieres y Longueval quedaron sin resultados.

Al Sur del Somme y al Este del Mosa hubo duelos de artillería.

Cerca de La Chalade (Argonas Oeste) el teniente Baldamus derribó a su quinto adversario en lucha aérea; además derribamos un avión enemigo en el margen Este de las Argonas y otro al Este de Sennheim.

Teatro de guerra Este

Ejército del general feldmariscal von Hindenburg: Por el fuego de nuestra artillería impedimos el paso del Duna de fuertes patrullas enemigas. Las obras férreas en la línea Wilejka-Moldeczno-Minsk, donde se efectúan transportes de tropas, y además las estaciones férreas Pogorzely y Horodziej, delante del frente del ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera fueron bombardeadas con buen éxito por nuestros aviones. Durante el anochecer se estrelló por completo un ataque ruso al Sur de Skrobowa.

Ejército del general v. Linsingen: Los ataques enemigos han aumentado en extensión y violencia. Con excepción de algunos sectores se extendían al frente desde Stobyehwa (en el Stochod) hasta al Oeste de Beresteczko. Con inmensas pérdidas para el enemigo fracasaron todos los ataques, la mayoría en nuestro fuego de contención; solo en algunos puntos del frente largo se luchó cuerpo a cuerpo, siendo rechazado el enemigo por contraataques.

Por la noche se efectuó sin dificultad alguna la ya hace tiempo intentada retirada de las tropas del saliente hacia el Este formado por el Stochod al Norte del ferrocarril Kowel Rowno.

Ejército del Conde general von Both-

mer: Ayer tampoco obtuvieron ningún éxito los ataques rusos al Noroeste y Oeste de Buczac.

Teatro balcánico

Sin novedad.

Alto Mando.

Vida municipal

Nombramiento

El señor Alcalde ha nombrado en propiedad primer jefe de la Guardia municipal al que lo era de segunda, D. Ricardo Suárez.

Decomis

Entre los Distritos segundo y quinto fueron ayer decomisados 695 pines.

Reuniones

Para esta tarde se halla convocada la Comisión de Fomento a fin de dictaminar en varios asuntos.

Para el barrio del «Perú»

El presidente de la Comunidad de Tahodio D. Santiago García Sanabria comunica que ha dado las órdenes correspondientes a fin de que se permita construir una arquilla en la atarjea de esta Asociación, para tomar el agua necesaria para el depósito que, a fin de surtir al barrio del Perú, ha sido construido, y que se puedan pasar por la atarjea las aguas destinadas a dicho depósito.

Esta concesión la hace la Comunidad con carácter provisional, a causa de no estar aún concretadas sus obligaciones mutuas con el Ayuntamiento.

Las dependencias de Consumo y Puertos francos

Ampliamos hoy las proposiciones que presenta a la Corporación el concejal Sr. Crosa relativas a la instalación en el Muelle principal de las dependencias de Consumos y Puertos francos, y demolición de las edificaciones enclavadas en el ángulo S. E. de la alameda de la Marina, cuyas demoliciones se hacen necesarias con motivo de las obras de la Rambla de Sol y Otega.

Dichas proposiciones son las siguientes:

1.º Que se adquiera un kiosko de hierro de dimensiones adecuadas para establecer en él las dependencias de Consumos, en el muelle, y se coloque en la parte Este de la fachada del edificio llamado «Guardia del Principal», a cuyo fin el señor Arquitecto presentará a la Corporación los correspondientes dibujos y presupuesto, trasladándose a otro lugar el pequeño kiosko que hay en aquel sitio.

2.º Que se gestione de las oficinas de Puertos francos que coloque de su cuenta otro kiosko igual en la parte Oeste de la fachada del mismo edificio para destinarlo a sus dependencias.

3.º Que puesto que en el primero de dichos kioskos se puede establecer también la dependencia para el adeudo de arbitrios del Cabildo se demande de esta Corporación que contribuya a la adquisición y establecimiento del mismo con la mitad de su importe.

4.º Que tan pronto estén instalados los kioskos que se mencionan se proceda a la demolición de las edificaciones situadas en el ángulo S. E. de la Alameda de la Marina.

Se venden impresos para el cumplimiento de la Ley de 27 de Marzo de 1900, referente al impuesto de "utilidades" de la riqueza mobiliaria, en la Librería Católica.

De Instrucción

En favor del arbolado

El Arzobispo de Tarragona ha ofrecido un premio de 250 pesetas y un diploma para el Sacerdote y el Maestro de aquella provincia que más se distinga por su amor al arbolado.

Exposición escolar

Desde Gúltar nos escriben haciéndonos grandes elogios de la Exposición escolar presentada por la Profesora doña A. Iolfinia Ramírez, habiendo merecido que aquella Junta local le consiguiera un expreso voto de gracias por los trabajos realizados en el presente curso.

Felicitemos calurosamente a tan entusiasta Profesora por su nuevo triunfo.

Maestros en el servicio militar

En virtud de consultas elevadas al Ministerio respecto a la situación en que se encuentran algunos maestros que no pueden tomar posesión de sus Escuelas para que han sido nombrados por virtud de oposición, por estar cumpliendo el servicio militar, la Dirección General acuerda:

1.º Que en cualquier momento que los Maestros nombrados por oposición se presenten a tomar posesión de su Escuela, sea la que quiera su situación en el ejército, se les dé la posesión.

2.º Que esta posesión no tendrá más efectos que los de la antigüedad en el Escalafón y de ningún modo afectará a los económicos, y

3.º Que los maestros interinos que desempeñan estas Escuelas, se considerarán como sustitutos del Maestro propietario durante el tiempo que permanezcan en el servicio militar.

Salón Novedades

El programa de esta noche es el siguiente:

«Sacrificio de una esposa», hermoso cinemadrama moderno en 3 partes. «El desafío de Max», preciosa comedia-vandeville, en 3 partes, interpretada por el famoso artista Max Linder.

Ecós de Sociedad

Veraneantes

Para la Laguna ha marchado acompañado de su familia, a pasar la temporada de verano, nuestro respetable y querido amigo, el Ayudante de esta Junta de Obras del Puerto, D. Francisco Hernández Sayer.

También ha marchado para sus posesiones en Las Mercedes, la familia de nuestro estimado amigo D. Domingo Hernández Galván.

Asimismo ha marchado a la Laguna la familia de nuestro amigo don Jaime Caballero Orfila.

Para la Laguna ha marchado la familia del Alcalde de esta Capital D. Jacinto Casariego.

Viajeros

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta Capital a nuestros queridos amigos D. Pedro Dorta Pérez, Alcalde de Los Silos y a D. Antonio Cabre-González, Notario del Puerto de la Cruz.

Enfermo

En Cádiz se encuentra enferma de algún cuidado la distinguida señorita Conchita del Moral, hija de nuestro querido amigo el Dr. D. Alberto del Moral.

Deseamos a la paciente pronta mejoría.

Boda

El 6 del corriente mes se celebrará la boda de la distinguida y bella señorita Josefa Mascareño y Hernández con nuestro querido amigo el joven D. Alvaro Beautell y Meléndez. La ceremonia nupcial tendrá lugar en el Puerto de la Cruz y la bendecirá el Venerable Párroco D. Benigno Mascareño, tío de la novia.

Tranvía a Tacoronte

Un ruego

Varios veraneantes que han establecido su residencia en Tacoronte han visitado nuestra Redacción para replicarnos que trasladáramos al Director de la Compañía de Tranvías sus deseos de que la empresa pusiese en circulación un coche para aquel pueblo a las 5 de la tarde, hora en que abandonan sus trabajos en las oficinas y otras dependencias en que prestan sus servicios.

Accediendo a los deseos de nuestros amables visitantes, trasladamos con mucho gusto la demanda a nuestro distinguido amigo don Alfredo Renssonnet que no dudamos la atenderá si está en lo posible.

NUESTRA INFORMACION

(POR CABLE)

Servicio de la agencia Prensa Asociada

De la Península

Firma de Guerra

Madrid 31—11.30.

Ha sido nombrado subinspector de la cuarta Región el General de división don Antonio Fuentes Castillo. Destinando a los coroneles de Infantería D. Antonio Díaz Barrientos, D. Eladio Pino Ruano y don Antonio Pacheco Yanguas, a los regimientos de Córdoba, Girona y Granada respectivamente.

Destinando al Grupo Caballería de Larache al Teniente coronel de dicha arma D. Federico Sousa y Regollos.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo, al General de Brigada don Enrique López Sanz.

Firma de Marina

Ascendiendo al empleo inmediato al capitán de fragata D. Luis Suances Carpegna, al capitán de corbeta D. Rafael Morales y al teniente de navío D. Arturo Armandó Yacabogener.

Proponiendo para el mando del cañonero «Marqués de la Victoria», al capitán de fragata D. José Fernández Clotet y para el mando de la provincia marítima de Cartagena al capitán de fragata don Guillermo Lacave.

Concediendo la cruz roja pensiónada, al teniente de navío D. Fernando Pérez Ojeda.

Además, firmó S. M. otras varias recompensas.

El presidente del Congreso de viajes

Madrid 1—1.50.

El Presidente del Congreso señor Villanueva ha marchado a Panticosa. Coméntase esta salida tan precipitada, llegando mañana Romanones de San Sebastián.

Ministro portugués a Madrid

El señor Vasconcellos visitó al Presidente del Congreso para anunciarle la venida a Madrid en el próximo Septiembre, del Ministro de la Guerra de Portugal señor Costa.

Romanones a Madrid

Dicen de San Sebastián, que esta noche sale para Madrid donde permanecerá una semana, el Jefe del Gobierno.

Crucero Extremadura a Huelva

Dicen de Cádiz, que ha marchado a Huelva el crucero «Extremadura», con el objeto de asistir a las fiestas colombinas. En el mismo, marcha el Comandante general del Apostadero.

Propaganda regionalista

Comunican de Barcelona que el prólogo de la propaganda regionalista será una caravana monstruo a Santiago de Compostela para asistir a la inauguración del monumento a Rosalía Castro, formada por la plana mayor del partido, y por los literatos.

CAMBIOS

París 23.70
Londres 00.00

De la guerra

De Nueva York

Explosión

Madrid 31—15.

En la fábrica nacional de Storge Company, cerca de Communipaso, en los Estados Unidos, han explotado cien vagones de explosivos. Fueron trasladados al depósito, 75 cadáveres.

De París

Combate en el mar del Norte

Dicen de París, que varios pescadores que han regresado de Flesinga, cuentan que en la tarde del Viernes presenciaron un combate en el mar del Norte contra varios aeroplanos.

De Salónica

Ataques búlgaros

Según comunican de Salónica los búlgaros, han emprendido violentos ataques al norte de Stupinovo, desalojando la altura de Poraz.

Desertores ahorcados

Al periódico «Nueva Gaceta» de Zurich, le dicen, que en Jerusalén, las calles están llenas de desertores ahorcados.

De Berlín

Construcción de submarinos mercantes

Madrid 31—21.10.

La liga marítima austriaca ha acordado solicitar de las esferas correspondientes, el que se conceda la debida atención al problema de construir submarinos mercantes.

Parte oficial búlgaro

Han fracasado los intentos del enemigo en el norte de Vodena, los cuales tuvieron en el ataque muchas bajas.

En cambio los búlgaros, consiguieron conquistar algunas trincheras.

Vapor noruego detenido

El vapor noruego «Flora» ha sido detenido en la costa de Islandia por los ingleses.

A bordo se hallaban 150 irlandeses, de las clases más pobres a los cuales no se les permitió desembarcar a pesar de las súplicas que les hicieron al capitán del barco.

Pérdidas inglesas

Inglaterra ha perdido hasta ahora en el Somme 150.000 hombres.

Agotamiento ruso

Rusia empieza a agotarse nuevamente como en 1915, en las orillas del Nasen y Niemen.

Formidable incendio

Se ha incendiado por varios puntos el puerto sobre el Newa.

El fuego propagose a doce grandes vapores, a los docks, a los almacenes de madera, a los diques flotantes y a las fábricas de Putilon.

Complot anarquista

El incendio se cree es debido a un complot anarquista, pues han amenazado con destruir todos los establecimientos militares de Kronstadt.

Disturbios en Rusia

En Rusia han ocurrido grandes disturbios a consecuencia de la carestía de víveres.

Los soldados y la marina se han unido al pueblo, saqueando las tiendas de comestibles.

La policía ha sido impotente para reprimir los desórdenes.

Combate servio-búlgaro

Varias compañías de la división servia intentaron conquistar la altura norte de la aldea de Pozar, siendo rechazadas hasta la llanura, con considerable número de bajas por los búlgaros, los cuales tuvieron muy pocas.

Este encuentro ha producido grandes entusiasmos, dando lugar a que se dude del resurgimiento del ejército servio.

Notas militares

Hoy pasará la revista de comisario a los cuerpos de la guarnición y unidades orgánicas el comisario de guerra don Juan Abad.

El servicio de asistencia facultativa de la plaza para el presente mes lo desempeñará el médico 1.º don José María Ruiz Mosso y el servicio de imaginaria, el de igual empleo don Aurelio Solís Jacinto.

El servicio de transcentes estará a cargo del primer teniente de Infantería don Antonio Blarquer Jiménez.

El veterinario civil don Joaquín López Ruiz se encargará de la asistencia del ganado de todos los cuerpos de la guarnición.

Retiro

Al Oficial 2.º del cuerpo de oficinas militares con destino en esta Capital General don Francisco Manzano Martín se le ha concedido el retiro por haber cumplido la edad reglamentaria.

Casa de Socorro

Fué asistido ayer:

Eiisa Castro Navarro, de 16 años, que presentaba una contusión en el torax.

También fué asistido Manuel González, de 25 años de edad, que presentaba una herida cortante de 3 cm. de longitud que interesa la piel y tejido celular subcutáneo, situada en la cara anterior de la muñeca izquierda, y que se produjo en accidente del trabajo.

Asimismo se prestó asistencia a José Barrios, de 6 años, de una herida en la región parietal derecha, de 1 cm. de extensión.

es el cigarrillo que V. debe fumar. En el actual concurso se reglan más de 2000 pesetas. En breve gran concurso de bellas.

LA FLOR ISLEÑA

LINEA "PINILLOS"

Servicio rápido y de lujo a las Antillas y Estados Unidos
El espléndido vapor a dos hélices y 10.000 toneladas

BARCELONA

Saídrá de Santa Cruz de Tenerife, el día 12 de Agosto de 1916 directamente para

Puerto Rico y HABANA

admitiendo la carga y el pasaje que se presente.

Informará Antonio Cabrera de las Casas.—Candelaria 23, pral.

NERVIOS



Su función está sometida a muchos trastornos, cambios y fenómenos; y como de ellos depende particularmente la vida moderna, el uso del **TONICO del Cerebro y Nervios**, **Cordial de Cerebrina Utrici** se impone, porque ha restablecido tantos enfermos que es constantemente aconsejado por los médicos.

DEL CABILDO

El Gobierno civil ha remitido a esta Corporación las certificaciones interesadas para informar en el recurso de alzada interpuesto por don Angel Carrillo y González contra acuerdo del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz que le destituyó del cargo de Depositario del mismo.

Ayer tarde se reunió en sesión extraordinaria la Comisión permanente.

De la Agencia Reuter

CUARTEL GENERAL BRITÁNICO

Gibraltar, 31, Julio.

El «Appam».

Norfolk.—El Tribunal Federal de Virginia ha ordenado que el «AP-PAM» sea devuelto a sus armadores ingleses.

Nada de importancia

Haig.—Excepto por pequeñas luchas locales y fuerte cañoneo recíproco, no ha habido hoy nada de importancia en el frente del Somme.

Fusilamiento

Fryatt ha sido ejecutado en Brujas por tratar de embestir al submarino alemán U 33. Antes de efectuarse el juicio, Grey telegrafió al Embajador Norte-americano en Berlín pidiéndole que asegurara una debida defensa para Fryatt, añadiendo que el Gobierno considera la acción perfectamente legítima, pues fue esencialmente defensiva, siendo igual que el usar armamentos en los buques para su defensa y resistir captura, a lo cual, tanto el Gobierno Norte-americano como el Británico consideran perfectamente en derecho.

Más detalles del fusilamiento

El día 29 de Grey llamó la atención del Embajador Norte-americano respecto al telegrama de Reuter procedente de Amsterdam dando cuenta de la versión oficial alemana sobre el fusilamiento de Fryatt. Dice que es difícil de creer que el Capitán del buque mercante fuese deliberadamente fusilado a sangre fría por su acción de querer salvar el buque y a todos los que se hallaban a bordo, después de la práctica adoptada por los submarinos alemanes de hundir a los buques mercantes sin previo aviso. Si el Gobierno alemán ha ejecutado tal acto contra los prisioneros británicos, constituye un caso sumamente gravísimo. Por lo tanto, Grey ordenó que se hiciera una urgente investigación en Berlín. Page contestó a Grey incluyendo el telegrama del Embajador en Berlín y que dice:—«Escribí a la Oficina de Negocios Extranjeros alemana entre los días 20 y 22 de Julio respecto a Fryatt y rogándoles la oportunidad de nombrar un defensor. El día 26 de Julio recibí contestación verbal dando cuenta de que el juicio se había fijado para tener lugar en Brujas el día 27 de Julio, habiendo pedido a la Oficina de Negocios Extranjeros que lo retrasase si era posible. El día 27 de Julio se recibió la contestación por escrito, diciendo que el retraso era imposible, pues a los testigos del submarino alemán no se les podía detener por más tiempo.

RAIDS

Comunicado de Haig.—Al Sur de Ypres y en el saliente de Loos hemos efectuado raids, con éxito. Los raids alemanes efectuados ayer por la noche cerca del reducto de Hoenzollern no tuvieron éxito. Hemos bombardeado fuertemente las trincheras enemigas y las áreas de reserva entre Ancre y Somme.

Los rusos se están consolidando al margen izquierdo del Stokhod y avanzando hacia Kovel Brody al Sur del Daister.

La ofensiva turca

Los turcos han tomado inutilmente la ofensiva en el Oeste de Gumispkhan. Los rusos han expulsado de nuevo a los turcos de las posiciones organizadas de Sivas Kharput.

Turquía y Rumania

Bucharest.—Han quedado rotas todas las negociaciones entre Turquía y Rumania respecto al cambio de productos.

Notas marítimas

Carbón

El vapor «Punta Anaga» de la «Naviera de Tenerife» entró ayer procedente de Cardiff con carbón mineral para esta plaza.

El «Fuerteventura»

De Río de Oro y Las Palmas ha fondeado el vapor «Fuerteventura» con carga general y pasajeros.

SUCESOS

En «Portezuelo», término de Te-gueste, han sido detenidos por la Guardia civil los individuos Mateo Javier García, José Expósito Quintero, Eugenio y Francisco Carlos Javier, Francisco González Carlos, Marcos Hernández González y Marcos González Oliva, todos los cuales se hallaban reclamados, por daños, por el señor Juez de instrucción de la Laguna.

NOTICIAS

En la Comandancia de Marina no se ha recibido noticia alguna que haga referencia al suceso de que habla «La Provincia» de Las Palmas y del cual nos ocupábamos ayer, y en el que se decía que en el Puerto de Santa Cruz de la Palma se han ahogado 3 personas de la manera que relatábamos.

Siguiendo la costumbre de todos los años, las horas de lectura para el público en la Biblioteca municipal serán desde hoy hasta el día 15 de Octubre, de 1 a 4 de la tarde, suprimiéndose las horas de por la noche.

Ayer por la mañana contrajo matrimonio en la Iglesia de San Francisco con Miguel López Hernández, con la señorita María Jesús Gómez Yanes. Desearnos al nuevo matrimonio muchas felicidades.

En el sorteo que mensualmente celebra la acreditada Camisería «New



UNDERWOOD

La primera máquina de escribir del mundo. Campeón en todos los grandes concursos de mecanografía celebrados en los últimos 10 años. La más rápida, sólida y de mayor confianza. Reune todos los últimos adelantos. Ventas al contado y a plazos. Para informes a su representante para la Provincia de Canarias, AMERICO L. MENDEZ, Alfonso XIII, 59, Santa Cruz de Tenerife.

Corsés Natty Lavable

Patentado en España y Extranjero

ELEGANTE, HIGIÉNICO Y ECONÓMICO

De venta CAMISERÍA NEW ENGLAND
PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 3

UNA PERSONA que conoce a la perfección los idiomas alemán, francés e inglés desea obtener un empleo en escritorio de comercio o en cualquier otro destino. Para informes en esta imprenta.

England. sita en la Plaza de la Constitución ha correspondido el premio del mes de Julio al ticket número 465. El poseedor de él puede pasar a recoger el regalo que concede la citada Camisería.

Sección religiosa

Santos de hoy, día 1º.

San Pedro Ad-Vincula.

Esta tarde empieza el Jubileo de la Porciúncula, hasta la puesta del sol de mañana.

Santos de mañana, día 2

Ntra. Sra. de los Angeles, San Estéban, papa y mártir, San Pedro, obispo de Osma y San Alfonso M.ª de Ligorio, obispo y confesor.

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.—Misas rezadas de 8 a 8 y media; a las 5 de la tarde, el rosario y letanía rezados.

Parroquia de San Francisco.—Misas rezadas de 8 a 8 y media; a las 5 de la tarde, el rosario y letanía rezados.

Iglesia del Pilar.—Misas rezadas de 5 y media a 8; a las 7 de la tarde, exposición del Santísimo Sacramento, Visita, el rosario y letanía rezados, bendición y reserva de S. D. M., terminando la Hora Santa de este día.

Capilla del Hospital civil.—Misa rezada a las 5 y media.

Capilla de la Religiosa de la Asunción.—Misa rezada con exposición del Santísimo Sacramento a las 6 y media; a las 4 y media de la tarde, bendición y reserva de S. D. M.

Capilla de la Siervas de Maria.—Misa rezada a las 7.

Capilla del Asilo de Mendigos.—Misa rezada a las 6 y media.

Capilla del Hospital de niños.—Misa rezada a las 6.

La misa y oficios divinos de mañana son de San Alfonso María de Ligorio, obispo y Doctor, con rito doble, color blanco.

SE VENDE por muy poco precio, un equipo de foot-ball completamente nuevo. Dicho equipo consta de 11 camisetas, 7 pares de medias, una bomba y dos balones.

Darán razón en la Bateria de Montaña de guarnición en la Laguna.

SE VENDEN tuberías de hierro galvanizada, de 3, 1 y media y 1 pulgada.

Informarán: Arturo Martín, en Guía de Tenerife.

3 casas en venta Castro 16, 18, 20. Darán razón en la imprenta Católica.

PERDIDA se ha perdido en el trayecto del almacén de la Sra. Vda. de Marcelino Izquierdo a la droguería del Sr. Espinosa, un portamonedas de piel gris para Sra. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo al Consulado alemán en esta Capital, se le gratificará espléndidamente por ser recuerdo de familia.

Se vende la hermosa casa de la Plaza del Teatro núm 5 a plazos o al contado. Razón Sto. Domingo 18 y Notia 12.

SE VENDE una casa en la calle de Regia número 21 con trasera para la de las Cruces.

Informarán D.ª Juana Díaz viuda de Torres, en la misma casa.

CASA se vende con dos solares anexos en la carretera de la Laguna número 30.

“LA BOTA DE PARIS”

Almacén y taller de CALZADO DE LUJO de todas clases

En vista de los muchos encargos que continuamente recibo de todo el Archipiélago, y para mayor facilidad de mis clientes, remitiré a quienes lo solicitan, impreso explicando la forma de tomarse la medida con arreglo al método especial que esta casa emplea.



Joaquín Cola Sabater.—San Francisco, 18 y 20. Santa Cruz de Tenerife.

Sociedad “Navegación e Industria” de Barcelona

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias, que efectúan los vapores REINA VICTORIA, DELFIN y HESPERIDES, con cómodas y lujosas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica, telegrafía sin hilos y excelente trato.

CUATRO viajes al mes, saliendo de Tenerife los días 2 ó 3, 11, 17 y 18.

Servicio del mes de Agosto

PARA CADIZ
Vapor DELFIN, capitán Gelpi, el día 3.
PARA CADIZ Y SEVILLA
Vapor REINA VICTORIA, capitán Maestre, los días 11 y 18.
PARA CADIZ (VIA LAS PALMAS)
Vapor DELFIN, capitán, Gelpi, el día 17.
PARA LAS PALMAS
Los días 7, 17, 22 y 29 a las 8 de la noche.
PARA SANTA CRUZ DE LAPALMA
El día 15 a las 8 de la noche.

AGENTE, J. A. BRAGE, Cruz Verde, 24.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTES- TINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, los acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, si vovos, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antioéptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Corsetería de F. Prats

Plaza Santo Domingo, 1
(esquina Imeldo Serís)
SANTA CRUZ DE TENERIFE

- | | | | |
|---|-------------------|---|----------------|
| Corsés Lavables | «Lady's» | Fajas abdominales para Estado | |
| Corsés para | Paseo | Fajas para | Abrijo |
| Corsés | Visita | Fajas | Enferma |
| Corsés | Novia | Fajas | Aventuraciones |
| Corsés | Estado | | |
| Corsés | Enferma | Fajas | Quebradura |
| Corsés | Señorita | Cintos | Caballero |
| Corsés | Niña | Tirantes omoplásticos para Caba- llero. | |
| Corselets | Señora y señorita | | |
| Cintos higiénicos para Señora y señorita. | | Todo estudiado anatómicamente. Confección irreprochable. Modelos gran moda. | |
| Tirantes omoplásticos para Señora y señorita. | | Precios fijos y razonables. Ventas por mayor y menor. Envíos franco de porte. | |
| Fajas corsé para Señora, señorita y niña. | | | |

Plata Meneses

Objetos para el Culto Divino

Dibujos especiales en Altaras, Andas, Imágenes Balaustradas, Templetes, Arañas, Candelabros, Cruces, Custodias, Cálices, Copones y cuantos artículos indica nuestro extenso catálogo.

Grandes surtidos en cubiertos, bandejas, mantequeras, azucareras, centros de mesas, licoreras, violetas, vinagreras, escribanías, fruteros, cafeteras é infinidad de artículos propios para regalo.

Artículos especiales para fondas y hoteles en metal blanco y plata Meneses.

VENTA EXCLUSIVA Camisería NEW ENGLAND PRECIOS DE FÁBRICA

Plaza de la Constitución 3, Varona y Ruiz.—Santa Cruz de Tenerife
Se remite Catálogo a quien lo solicita



PAQUETES DE PASTILLAS	PRECIOS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa 400 gramos	14, 16 y 17
2.ª marca: Chocolate de familia... 460 "	14 y 16
3.ª marca: Chocolate económico... 850 "	16

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda 8 pesetas, con 14 raciones. Descuentos desde 50 paquetes.—Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.



"LA FUNERARIA"

Imeldo Seris, núm. 108
Teléfono núm. 422

Servicio permanente noche y día. La agencia más antigua de Santa Cruz. Esta casa se ocupa tanto en pompas fúnebres de primer orden como de las más modestas. Se hace cargo de toda clase de entierros, tanto al cementerio antiguo como al moderno, así como también de exhumaciones, limpieza de sepulcros, cajas de restos, cruces, traslado de cadáveres, etc. Gran existencia en coronas, mortajas, capillas y cuantos adelantos existen hoy para funerales. Por féretro, conducción al nuevo cementerio, etc. para pobres, pesetas 50'00. Esta empresa se encarga de cuantos asuntos relacionados con las Iglesias, se le recomiendan.

Teléfono núm. 422

DISPONIBLE PARA LA

Deutsch-Südamerikanische Telegraphengesellschaft, A. G.

cable alemán

CAFE RESTAURANT INTERNACIONAL

El dueño de este acreditado café situado en la Plaza de la Constitución, anuncia al público que a la salida del teatro se servirán cenas á la carta.

Hay gran surtido de fiambres de todas clases

2 Zimmer und 1 Küche zu vermieten, monatlich bei Vorauszahlung Pts. 16.—Auskunft: Höfgen, Café Alemán, La Laguna, Camino de San Bartolomé.

Academia — Preparación para carreras militares y clases particulares de matemáticas, por el Capitán de Artillería D. José Gómez Romeu. Informarán Jesús María 9.

VINO BUENO de Tegueste se vende a 50 céntimos litro, Laguna calle del Pino núm. 63.

BUEN NEGOCIO

SE VENDEN

casas grandes y pequeñas en lugar céntrico de esta Capital, y dos fincas con casas para medianero y para el fmo, en la carretera de esta Capital a la Laguna, cerca de la parada del tranvía, muy propias para veraneo. Al que compra todos estos bienes, se le hace una rebaja de unos cuantos miles de duros.

Darán razón en la finca de Macario, cerca de Gracia.



Compañía Transatlántica

(Antes de A. López y Cia.)

Servicio del mes Agosto de 1916

El día 9 saldrá de este puerto, directo para Montevideo y Buenos Aires, el nuevo vapor de 15.400 toneladas.

Infanta Isabel de Borbón

El 10 de saldrá de este, directo para Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Fernando Póo, el magnífico vapor

Cataluña

Para Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona saldrá de este puerto el día 14 el magnífico vapor

Ciudad de Cádiz

El día 14 saldrá de este puerto para Cádiz y Barcelona el magnífico y rápido vapor

Reina Victoria Eugenia

El día 18 saldrá de este puerto, directo para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Cabello, Sabanailla, Curaçao y La Guaira, el magnífico vapor

Montserrat

El día 31 de Agosto saldrá de este puerto, directo para Cádiz y Barcelona el magnífico vapor

Montevideo

Del 10 al 12 saldrá de este puerto para Lisboa (1) Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao el magnífico vapor

P. de Satrustegui

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores á las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes,
Viuda é hijos de Juan La-Roche
Alfonso XIII, 35.

(1) Facultativa.

Academia Mercantil

Teneduría de Libros - Cálculo Mercantil

Correspondencia Comercial

Enseñanza práctica, bajo la dirección de

D. José M.ª Delgado

Oficial 1.º del Banco de España

Clase general y clases particulares

Ofreciéndose también este señor para todos los trabajos relacionados con la Contabilidad.

CONSOLACION, 27

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

	Pesetas
Capital suscrito	15.000.000'00
Capital desembolsado	8.760.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1915	37.253.101.12
Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1915	70.538.361.59

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

Para informe dirigirse al Inspector Regional de la Compañía, Emilio Mandillo.—Alfonso XIII, 32.

Delegado:

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
Señores Viuda é hijos de Juan La-Roche

UNA JOVEN con leche nueva y abundante desea obtener una casa donde criar. Informarán en el Porís de Abona, jurisdicción de Arico, Encarnación Gonzalez.

Profesor de matemáticas y asignaturas correspondientes a la preparación de las carreras militares, marina, de Correos, Telégrafos y comercio, se ofrece a colegios ó particulares.

Informarán en la imprenta de este periódico.

Se alquila un salón propio para depósito comercial, en la calle del Dr. Allart (antes Sol), y próximo al muelle.

Darán razón en la calle de Imeldo Seris núm. 121.

PINILLOS

Servicio de las Antillas y del Brasil Plata, durante el mes de Julio de 1916.

FECHA DE LLEGADA	VAPORES	DESTINOS
24 Julio	Miguel M. Pinillos	Puerto Rico y Habana (directo)
30 "	Infanta Isabel	Santos Montevideo y Buenos Aires (por las Palmas)
12 Agosto	Barcelona	Habana y escalas

Precios altamente económicos, servicio inmejorable.
NOTA.—El pasaje debe estar aquí para despacharse dos días antes del anunciado para salida del buque.

Estos vapores hacen sus viajes directos a los referidos puertos, para donde admiten carga y pasajeros.

Agente,
Antonio Cabrera de las Casas.

Oficinas: calle de Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal).
NOTA.—En virtud de la firmeza en las escalas de los buques de esta Compañía, las notas de carga deberán presentarse la víspera del día de salida de los mismos.



Compañía de vapores correos de Africa

El magnífico vapor

CABAÑAL

Saldrá del 3 al 4 de Agosto para Las Palmas, Puerto Cabras, Arrecife, Mogador, Saffi, Mazagán, Casablanca, Rabat, Larache, Tánger, Ceuta, Río Martín, Peñón Velez, Alhucemas, Melilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
Admite carga y pasajeros.

Para informes, J. A. Braga

Cruz Verde número. 24

"ALBINGIA"

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS DE HAMBURGO Y DUSSELDORF

HAMBURGO

CAPITAL SUSCRITO

Ptas. 11.250.000

CAPITAL DESEMBOLSADO

Ptas. 2.912.500

Esta Compañía asegura en muy ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios.

Delegado General para España y Agente General en Canarias. CLAUDIO ROJAS
Aprobado por la Comisaría General de Seguros el 4 de Mayo de 1914.

CASA PARA HUÉSPEDES

"EL CIPRÉS" (OROTAVA)

Esta casa situada cerca de la carretera, en el camino entre la Villa y el Puerto, es muy conocida por su excelente posición en medio del Valle, bonitos jardines, higiene confort y esmerado trato.
Habitación y comida de 7 a 10 pesetas por día. Se hacen rebajas si la estancia es más de un mes.
Tiene baños, luz eléctrica y teléfonos.
Dirección, "El Ciprés" Orotava.

Biblioteca gratuita para todos

Grande y merecido es el éxito alcanzado por «Biblioteca PATRIA» al conceder al público lo que nunca se le ofreció: el medio de conseguir la formación de una interesante Biblioteca gratuita, al par que el de reunir por pocas pesetas una interesante colección de novelas premiadas, escritas por los más eminentes noveladores de nuestro tiempo. (Lleva publicados 120 tomos).

RELACION de las obras que se regalan este año para ir formando la Biblioteca gratuita.

El *Idilio de Robledo*, de E. Menéndez Pelayo;
Cuentos de «Patria», de varios autores, entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Concha Espina, Ocantos, etc.
Romances castellanos, de varios autores.
La Gitanilla, novela, de Miguel de Cervantes.
La Perfecta Casada, de Fr. Luis de León.
La Estrella de Sevilla, de Lope de Vega.
Para tener derecho al regalo que antecede es condición precisa adquirir las seis notabilísimas novelas de que a seguido se habla. El precio de la suscripción es de pesetas seis. Baste decir en elogio de este ofrecimiento que solamente las obras de regalo importan en librería bastante más del precio de suscripción.

Blasones y talegas. Es esta joya literaria, según opinión de autorizados críticos, la mejor novela de cuantas escribió el insigne don José María de Pereda.
Luigina. Sugestiva novela, que con algunas otras también publicadas en PATRIA, dieron a su autora, Madame D'Arbouville entrada en la Academia Francesa. Ha merecido su traducción el premio «María Teresa Ventoso».

El reloj del amor y de la muerte. Novela laureada con el premio «Narciso Norez» y original de Emilio Carrere. Con ella puede el lector formarse cabal idea del mérito literario del autor. Su estilo es castizo y jugoso en la forma, y en el fondo vése la afición al misterio y a lo que comprime inquietante la vida del hombre: el tiempo, el amor y el más allá. Es una leyenda de amor, de hechicería y de conversión del rey Felipe IV.
Los suaves milagros. Obra en extremo poética, escrita por el popular autor Francisco Villaspesa. Ha sido laureada recientemente con el premio «Juana y Rosa Quintana».

El momento crítico, novela de costumbres aristocráticas, de Antonio de Hoyos y Vinent. Premio «Juana y Rosa Quintana».
El momento crítico es, según la frase de Stendhal, «un espejo pasado a lo largo de un camino; pero un espejo en que sobre el cine de los vicios y de las malas pasiones, apenas esbozadas, triunfan la moral y la

virtud, sin sombra de ganoñería y por la lógica de los acontecimientos.

Quisicosillas. Graciosas narraciones anecdóticas escritas por el eminente cervantista don Francisco Rodríguez Marín, digno heredero del inmortal Menéndez Pelayo en la Dirección de la Biblioteca Nacional. El nombre del autor es el mejor elogio de la obra.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

(órtese y remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Bailén, 35, Madrid).

D. _____ de profesión _____ domiciliado en _____ provincia de _____ calle _____ núm. _____ acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca Patria», con derecho a la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono de pesetas seis, precio de la suscripción a la «Biblioteca Patria».

Firma,

NOTA.—La Administración de la Biblioteca Patria accederá a sustituir por otros tomos, aquellos que el suscriptor por sea por haberlos adquirido anteriormente.

Antonio Sánchez

PERIZO AGRICOLA

Levantamiento de planos, medición división y tasación de fincas rústicas, aforos y demás trabajos topográficos y periciales. Proyectos de mejoras y administración de fincas rústicas. Consultas sobre asuntos agrarios etc. San Francisco Javier 46.

Hacen falta oficiales y aprendices de zapatería en el taller de calzado de «La Bota de París», San Francisco 18 y 20. Santa Cruz de Tenerife.

Librería y Tipografía Católica
San Francisco 3.